

fuero Gil, don Juan de Torres Palao, don Luis Sureda,
Mariano, don de Sureda, Martin Sureda, don de
Agustín, don de Sureda, don de Sureda, don de Sureda,
don de Sureda, y don de Sureda.

Inventor para las Juntas de Propios del Sr. Carlos
Marco, mediante aque el Sr. Salvador Sureda pro
su aiento en el Consejo de Sureda lo tocaba en
encargo, manifestó no poder desempeñar lo
sus muchos años, y quebranto de salud.

Por de cosas, y cumplimiento a los Sr. don Bern.
Díaz, y Carlos Marco.

Por de plicia a los Sr. don Juan de Sureda, y
Juan Puche.

Por Diputado del Real Porto al Sr. Martin
Sureda.

Por Depontario los Sr. don Juan de Sureda, don
vador Sureda, Carlos Marco, don Bern. Díaz,
Martin Sureda, el Sr. Ag. mayor nombra
don de Juan de Sureda = los Sr. don Bern.
Díaz, don Ant. Palao, Juan don. Puche a
Josef Avon Gab, y por pluralidad de votos es
elegido Juan de Sureda.

Por Comisario del Agua a los Sr. don Bern.
Díaz, y Carlos Marco.

Por de montes a los Sr. don Juan de Sureda, y
Martin Sureda.

Por de Jura los Sr. don Ant. Palao, y Juan don.
Puche.

Por en. del Numero, continuan, y por el Ayun
to al presente, el que continuase precuando
por entro el Salario de Propios, que se era
consignado, y los días de todas las dilig. que
como tal en. de Ayuntamiento autorice; y por
en. substituto, y con el objeto de que ayala
que se pata imponiendo en los negocios.

